



V Olimpiada Valenciana de Ingenierías Industriales

1. Antecedentes

Las Olimpiadas en diferentes materias (Física, Química, Matemáticas...) tienen un largo recorrido en nuestro país, demostrándose, como se recoge en el preámbulo de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan los premios nacionales de las Olimpiadas para el año 2021, su *“positiva incidencia en términos de imagen y reputación para España en la comunidad científica y educativa a nivel internacional”*.

La formación en el ámbito de las Ingenierías de la rama Industrial se materializa, fundamentalmente, a través de titulaciones oficiales de grado y máster, siendo estas cada año las que ocupan un lugar preferente en los rankings de empleabilidad en el espectro de enseñanzas oficiales en el marco de la enseñanza superior en nuestro país.

La primera Olimpiada Valenciana en Ingenierías Industriales surgió en el año 2021 como una iniciativa promovida por la Universitat Politècnica de València a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño (actualmente Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeroespacial y Diseño Industrial, ETSIADI) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII), en la que colaboran el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana, la Asociación del Profesorado de Tecnología de la Comunidad de Valencia (APTCV) y el Centro de Formación, Innovación y Recursos Educativos (CEFIRE) de la Generalitat Valenciana.

La cuarta Olimpiada Valenciana en Ingenierías Industriales, que definen estas bases, pretende dar continuidad a esta iniciativa con la intención y el convencimiento de promover el interés de los estudiantes de niveles preuniversitarios por las profesiones CTM, en general, y por las Ingenierías de la rama Industrial, en particular, perfilando así sus posibilidades de acceder al mundo tecnológico que representan estas profesiones.

2. Objeto de la convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es continuar la labor iniciada con la primera edición de la Olimpiada para servir de enlace entre los estudios preuniversitarios y los universitarios, incentivar los itinerarios formativos tecnológicos, estimular el interés por las profesiones CTEM en general, y por las Ingenierías de la rama Industrial en particular, premiar el esfuerzo y la excelencia académica y favorecer que los y las estudiantes más destacados cursen sus estudios universitarios de grado en la Universitat Politècnica de València.

Estas bases regulan la convocatoria de las distinciones y ayudas al estudio otorgadas por la Universitat Politècnica de València para los ganadores de la fase local de la Olimpiada Española de Ingenierías Industriales.

3. Participantes y beneficiarios

Esta iniciativa está destinada a estudiantes que estén cursando 3º o 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior (Ciclos LOE) en centros públicos o privados preferentemente de la Comunidad Valenciana, de acuerdo a las tres modalidades contempladas:

1. Categoría A: 3º y 4º de ESO.
2. Categoría B: 1º y 2º de Bachillerato.
3. Categoría C: Ciclos Formativos de Grado Superior.

La Universitat Politècnica de València, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeroespacial y Diseño Industrial y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, será la responsable de la organización de esta cuarta edición de la Olimpiada Valenciana de Ingenierías Industriales.

4. Procedimiento de selección

Las personas interesadas en la Olimpiada Valenciana de Ingenierías Industriales deberán desarrollar un proyecto en equipo (formado por tres estudiantes) implementado con electrónica digital, analógica, mecánica, neumática o cualquier otra tecnología. Cada equipo debe contar con la supervisión de profesorado de su centro para desarrollar el proyecto. Se pueden presentar varios equipos de un mismo centro, siempre que los proyectos presentados sean completamente diferentes. El proyecto lo tendrán que presentar a la Feria Tecnológica 2026 de la Comunidad Valenciana de acuerdo a sus bases publicadas en el siguiente enlace:

<https://portal.edu.gva.es/cefire/es/fira-tecnologica-2026-es/>

En la primera fase del concurso, el equipo de estudiantes presentará el 30 de marzo de 2026 un vídeo y una memoria descriptiva del proyecto. Estos deberán ser claros y deberán permitir comprender los objetos del trabajo, además de incidir en los aspectos básicos que lo fundamentan y en las observaciones y conclusiones que se pueden obtener. El 1 de abril de 2026 se comunicará si el proyecto ha sido preseleccionado para las Olimpiadas Valencianas de Ingenierías Industriales. Para poder optar al concurso será necesario exponer presencialmente el proyecto preseleccionado el 23 de abril de 2026 en la Feria Tecnológica que se desarrollará en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeroespacial y Diseño Industrial. El buen funcionamiento, la correcta comprensión del trabajo por parte de los concursantes y la claridad de sus explicaciones serán aspectos muy valorados.

Además de los equipos ganadores de la Feria Tecnológica, en cada categoría, se seleccionarán hasta cinco equipos por categoría que pasarán a la segunda fase de la Olimpiada Valenciana de Ingenierías Industriales. Esta segunda fase del concurso tendrá lugar el 7 de mayo de 2026 a las 17 h. en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial y consistirá en la realización de una prueba teórica. La valoración final de la Olimpiada se obtendrá considerando la puntuación obtenida en la primera fase y la puntuación media obtenida en la prueba teórica entre todos los miembros del equipo. Ambas puntuaciones permitirán seleccionar al ganador y finalista de cada categoría. Al terminar se celebrará la entrega de premios y distinciones de la IV Olimpiada Valenciana de Ingenierías Industriales.

El número de equipos seleccionados en cada categoría variará en función del número de centros participantes, a tenor de la clasificación siguiente:

Si participan menos de 30 centros se seleccionará 1 equipo ganador y un máximo de 1 equipo finalista.

- Si participan entre 30 y 49 centros se seleccionará 1 equipo ganador y un máximo de 2 equipos finalistas.
- Si participan entre 50 y 99 centros se seleccionará 1 equipo ganador y un máximo de 3 equipos finalistas.
- Si participan más de 100 centros se seleccionará 1 equipo ganador y un máximo de 4 equipos finalistas.

Los equipos ganadores de las categorías B y C representarán a la Comunidad Valenciana en la IV Olimpiada Nacional de Ingenierías Industriales.

5. Tramitación y coordinación de la Olimpiada

El Área de Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la Universitat Politècnica de València es el órgano responsable de la tramitación de las ayudas al estudio que regulan estas bases. La

comisión organizadora de la fase local de la Olimpiada Valenciana de Ingenierías Industriales para el curso 2025-26 es:

- Andrea Conchado Peiró, Directora del Área de Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular.
- Pedro Yuste Pérez, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeroespacial y Diseño Industrial.
- Ángel Ortiz Bas, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

o personas en las que deleguen.

6. Comité de evaluación y nombramiento de los ganadores y finalistas.

El comité de evaluación se encargará de proponer el nombramiento de los equipos seleccionados después de realizar las pruebas correspondientes que se concretan en esta convocatoria. La comisión de evaluación está compuesta por el Rector de la Universitat Politècnica de València (o persona en quien delegue), un representante de la ETSIADI, un representante de la ETSII, un representante del CEFIRE y un representante de la APTCV.

La comisión de evaluación hará una propuesta de nombramiento de los equipos seleccionados (ganadores y finalistas), que se publicará en el tablón oficial de anuncios de la Universitat Politècnica de València y en las páginas web de los centros organizadores.

Los equipos ganadores de las categorías B y C representarán a la Comunidad Valenciana en la cuarta Olimpiada Nacional de Ingenierías Industriales quedando los equipos finalistas en reserva para la asistencia a dicha Olimpiada. La aceptación de estas bases exige el compromiso de asistencia a la Olimpiada Nacional de Ingenierías Industriales por parte de los equipos ganadores y finalistas, estos últimos en caso de ser necesario.

Para los gastos derivados del traslado y participación de los equipos en la Olimpiada Nacional de Ingenierías Industriales se contará con una subvención por parte de la Universitat Politècnica de València y entidades colaboradoras.

7. Distinciones y ayudas al estudio para los estudiantes finalistas y ganadores

Cada estudiante de los equipos ganadores y finalistas en las diferentes categorías y su profesorado tutor recibirá un diploma acreditativo y un premio de unos auriculares Bluetooth por haber superado la primera fase de la Olimpiada. Cada estudiante de los equipos ganadores en las diferentes categorías y su profesorado tutor recibirá un diploma acreditativo y un premio de una Tablet por haber superado la segunda fase de la Olimpiada.

Adicionalmente, los estudiantes de los equipos ganadores en las categorías B y C en la

fase local valenciana de la Olimpiada Nacional de Ingenierías Industriales recibirán una ayuda al estudio, que consistirá en la exención del pago de los precios públicos por servicios académicos correspondientes al primer curso en caso de que formalicen matrícula en una titulación de grado de la ETSIADI o de la ETSII de la Universitat Politècnica de València. En el caso de que el estudiante sea ya beneficiario de esta exención por cualquier otro motivo, y siempre que se matricule en una titulación de grado de la ETSIADI o de la ETSII, se librarán a su favor la cantidad de 1.000 € (mil euros) en concepto de ayuda para materia de estudio.

Las ayudas al estudio obtenidas son personales e intransferibles, pudiendo hacerse efectivas en los dos cursos siguientes a la obtención. Si el estudiante ha ganado las fases locales de una o más olimpiadas, sucesiva o simultáneamente, puede hacer efectiva solo una ayuda al estudio para una única titulación de la Universitat Politècnica de València.